

Quito, 07 de enero del 2016 ✓

Señor Ingeniero

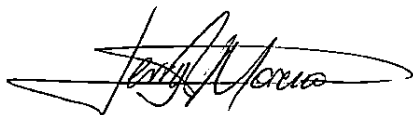
PABLO OSWALDO PÉREZ LASCANO ✓

Presente.-

De mis consideraciones:

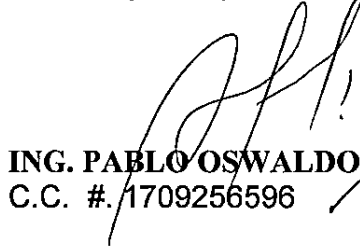
Me cumple informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **"CAMSLOG LOGISTICA, CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA."** reunida el día 07 de enero del año 2016, le ha designado por unanimidad de votos **PRESIDENTE** de la referida compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, de conformidad con lo establecido en EL Art. 8, Capítulo IV, de los Estatutos de Constitución de la Compañía, debiendo además dentro de sus funciones reemplazar al Gerente en todas sus atribuciones, inclusive con el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia de este. La constitución de la compañía **"CAMSLOG LOGISTICA, CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA."** se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 15 de junio del 2004, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 01 de julio del año 2004. ✓

Atentamente,



ING. JERRY JOHNSON MORENO MORÁN
GERENTE

Acepto el cargo de Presidente y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la Ley.- Quito, a 07 de enero del 2016. ✓



ING. PABLO OSWALDO PÉREZ LASCANO ✓
C.C. #. 1709256596



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 1076



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	713
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	297
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMSLOG LOGISTICA, CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ LASCANO PABLO OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1709256596
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1663 DEL: 01/07/2004 NOT: 28 DEL: 15/06/2004.- MJPH
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA - RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL